

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6824 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 593/2012 referente al concursado Talleres Txaparro, S.A. con CIF A48775159, por decreto de fecha 06/02/2013 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del Administrador Concursal.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil Talleres Txaparro, S.A, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Bilbao, 6 de febrero de 2013.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130007215-1